

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PHYTOPHARMA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle, Manuel Cordova Galarza OE8-669 y de las Amapolas KM 3 Vía a Calacalí, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Marco Francisco Andrade Yépez, propietario de 399 participaciones, de un valor dólar cada una esto es USD \$399 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 99,75%; y, Tania Isabel Pazmiño Reinoso propietaria de 1 participación, de un valor de un dólar cada una, esto es USD \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al 0.25%. Los socios concurrentes a la Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la sociedad y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Junta de socios de la Compañía PHYTOPHARMA CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución acerca de balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución de los informes de Presidente y Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CUATRO: Elección del Comisario Principal.

PUNTO CINCO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO SEIS: Contratación del Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

Primer Punto: Los accionistas pasan a conocer los balances y estados financieros del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2017; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Segundo Punto: Los accionistas pasan a conocer los informes Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Tercer Punto: La Gerente General explica que el ejercicio económico del año 2017, arroja utilidades por el valor de ciento sesenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 167.354,94), según consta en los balances; por unanimidad, los socios resuelven que ese valor no se distribuya a los socios, y sea depositado en una cuenta de la compañía, a criterio de la Gerente General.

Cuarto Punto: El capital social resuelve elegir por unanimidad a Acosta Juan, como Comisario Principal de la Compañía, quién estatutariamente ejercerá su cargo por el período de un año.

Quinto Punto: El capital social, pasa a conocer el Informe detallado sobre la Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

Sexto Punto: El capital social, por unanimidad, resuelve encargar al Representante Legal de esta compañía el contratar al Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 20 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas, en los términos que aquí constan.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marco Francisco Andrade Yepez', written over a horizontal line.

MARCO FRANCISCO ANDRADE YEPEZ

SOCIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tania Isabel Pazmiño Reinoso', written over a horizontal line.

TANIA ISABEL PAZMIÑO REINOSO

SOCIO